

Propuestas de cambios en los integrantes del Comité

Comité Técnico Especializado en Información de Juventud

06 de diciembre de 2016
Ciudad de México

Fundamento:

Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información

Capítulo V. Integración de los Comités Técnicos Especializados

DÉCIMA PRIMERA:

...El Presidente podrá someter a consideración de sus integrantes, la incorporación o exclusión de vocales, así como de otros servidores públicos como invitados permanentes.

Para este efecto, el Presidente del Comité Técnico Especializado deberá presentar una solicitud por escrito al Presidente del Comité Ejecutivo, para que éste, a su vez, la presente para su aprobación a la Junta de Gobierno.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social – CONEVAL

Modificación:

Actualmente es Invitado permanente, se propone modificar su estatus a **Vocal**

Justificación:

Tomando en cuenta la responsabilidad del CONEVAL en la actualización de los Indicadores Clave que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), se considera importante su participación como Vocal dentro del Comité. Asimismo, se busca estrechar la colaboración entre el IMJUVE y el CONEVAL en la producción de información específica sobre juventud.

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes – SIPINNA

Modificación:

Integrarse al Comité como Vocal.

Justificación:

- Parte de la población objetivo del SIPINNA es compartida por el IMJUVE, específicamente la población adolescente (de 12 a 17 años).
- Los trabajos de ambos Comités deben ser colaborativos para una mejor coordinación en la generación de información de interés sobre la población adolescente.